



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

## GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### MODIFICACIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

#### Requisitos:

- \* Acta de asamblea general en que conste el acuerdo correspondiente y la elección de la nueva Junta Directiva y la relación de los miembros que participaron en la Asamblea.
- \* Convocatoria o esquila de invitación a la Asamblea General
- \* Padrón de nómina actualizada de los miembros de la Organización.
- \* Estatuto de la Organización en caso haya modificación parcial o total.
- \* Pago por derecho de trámite
- \* En el caso de las organizaciones sociales de base o que desarrollan actividades de apoyo alimentario de niveles superiores deberán acreditar fehacientemente el porcentaje de organizaciones del nivel inmediato inferior que las compone, de acuerdo a lo exigido en las normas que las regulan.

#### TARIFA:

	HORARIO	COSTO
* Lunes a Viernes De 08:00 a.m. A 04:45 p.m.		<b>GRATUITO</b>